

Fortuna Silver Mines Perú S.A.C.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

FORTUNA SILVER MINES PERU S.A.C.

TABLA DE CONTENIDO

| | Páginas |
|---|----------------|
| DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES | 1-2 |
| ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013 | |
| Estados de Situación Financiera | 3 |
| Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales | 4 |
| Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio | 5 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 6 |
| Notas a los Estados Financieros | 7-34 |

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Fortuna Silver Mines Perú S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Fortuna Silver Mines Perú S.A.C.**, (una subsidiaria de Fortuna Silver Mines Inc., empresa domiciliada en Canadá), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

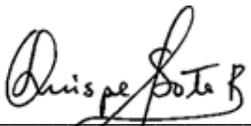
6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Fortuna Silver Mines Perú S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Enfasis sobre un Asunto

7. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 1 (c), donde se indica que la Compañía presta servicios diversos únicamente a entidades relacionadas.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:


_____(Socia)
Beatriz Quispe Soto
CPC Matrícula No. 29474

26 de marzo de 2015

FORTUNA SILVER MINES PERU S.A.C.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de US\$000)**

| | <u>Notas</u> | <u>31/12/2014</u> | <u>31/12/2013</u> | | <u>Notas</u> | <u>31/12/2014</u> | <u>31/12/2013</u> |
|---|--------------|-------------------|-------------------|--|--------------|-------------------|-------------------|
| | | <u>US\$000</u> | <u>US\$000</u> | | | <u>US\$000</u> | <u>US\$000</u> |
| ACTIVOS | | | | PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | | PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 5 | 663 | 169 | Cuentas por pagar comerciales | 9 | 136 | 120 |
| Cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas | 6 | 385 | 1,518 | Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 6 | 9 | 417 |
| Otras cuentas por cobrar | 7 | 204 | 169 | Pasivo por impuesto a las ganancias | 12 (c) | - | 50 |
| Gastos pagados por anticipado | | 4 | 20 | Beneficios a los empleados | 10 | 416 | 577 |
| Activo por impuesto a las ganancias | 12 (c) | 83 | - | Otras cuentas por pagar | | 61 | 80 |
| | | | | | | | |
| Total activos corrientes | | <u>1,339</u> | <u>1,876</u> | Total pasivos corrientes | | <u>622</u> | <u>1,244</u> |
| | | | | | | | |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | | Total pasivos | | <u>622</u> | <u>1,244</u> |
| Instalaciones, mobiliario y equipo (neto) | 8 | 406 | 500 | | | | |
| Activos intangibles (neto de amortización acumulada de US\$527 (US\$474 al 31/12/2013)) | | 33 | 47 | PATRIMONIO: | | | |
| Activos por impuesto a las ganancias diferidos | 12 (d) | 126 | 151 | Capital social emitido | 11 (a) | 1,040 | 1,040 |
| | | | | Reserva legal | 11 (b) | 29 | - |
| Total activos no corrientes | | <u>565</u> | <u>698</u> | Resultados acumulados | 11 (c) | 213 | 290 |
| | | | | | | | |
| TOTAL | | <u>1,904</u> | <u>2,574</u> | Total patrimonio | | <u>1,282</u> | <u>1,330</u> |
| | | | | | | | |
| | | | | TOTAL | | <u>1,904</u> | <u>2,574</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

FORTUNA SILVER MINES PERU S.A.C.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de US\$000)

| | <u>Notas</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|---------------------|--------------------|--------------------|
| | | US\$000 | US\$000 |
| Ingresos por servicios | 1 (c) | <u>5,912</u> | <u>8,096</u> |
| Gastos operacionales y otros ingresos: | | | |
| Gastos de personal | | (4,020) | (5,015) |
| Servicios prestados por terceros | | (1,295) | (1,954) |
| Cargas diversas de gestion | | (122) | (101) |
| Tributos | | (3) | (8) |
| Depreciación | 8 | (132) | (127) |
| Amortizacion | | (52) | (301) |
| Otros ingresos | | 109 | 246 |
| Otros gastos | | <u>(108)</u> | <u>(247)</u> |
| Ganancia operativa | | 289 | 589 |
| Diferencia de cambio, neto | | <u>(22)</u> | <u>21</u> |
| Ganancia antes de impuesto a las ganancias | | 267 | 610 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 12 (b) | <u>(315)</u> | <u>(230)</u> |
| Ganancia neta del año | | (48) | 380 |
| Otro resultado integral del año | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Resultado integral total del año | | <u>(48)</u> | <u>380</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

FORTUNA SILVER MINES PERU S.A.C.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de US\$000)**

| | Capital social emitido | Reserva legal | Resultados acumulados | Total patrimonio |
|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 |
| | (Nota 11(a)) | (Nota 11(b)) | (Nota 11(c)) | |
| Saldos al 1 de enero de 2013 | 1,040 | - | (90) | 950 |
| Ganancia neta del año | - | - | 380 | 380 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 1,040 | - | 290 | 1,330 |
| Transferencia de reserva legal | - | 29 | (29) | - |
| Pérdida neta del año | - | - | (48) | (48) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | <u>1,040</u> | <u>29</u> | <u>213</u> | <u>1,282</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

FORTUNA SILVER MINES PERU S.A.C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de US\$000)

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| | <u>US\$000</u> | <u>US\$000</u> |
| ACTIVIDADES DE OPERACION: | | |
| Cobranza correspondiente a: | | |
| Ingresos por servicios | 6,662 | 7,567 |
| Pagos correspondientes a: | | |
| Proveedores de bienes y servicios | (1,505) | (2,294) |
| Impuesto a las ganancias | (423) | (346) |
| Empleados | (4,163) | (4,847) |
| | <u>571</u> | <u>80</u> |
| Efectivo neto procedente de las actividades de operación | | |
| ACTIVIDADES DE INVERSION: | | |
| Pagos correspondientes a: | | |
| Compra de instalaciones, mobiliario y equipo | (38) | (6) |
| Activos intangibles | (39) | (83) |
| | <u>(77)</u> | <u>(89)</u> |
| Efectivo utilizado en las actividades de inversión | | |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Pagos correspondientes a: | | |
| Arrendamientos financieros | - | (7) |
| | <u>-</u> | <u>(7)</u> |
| Efectivo utilizado en las actividades de financiamiento | | |
| AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EFECTIVO | 494 | (16) |
| EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO | <u>169</u> | <u>185</u> |
| EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | <u><u>663</u></u> | <u><u>169</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

FORTUNA SILVER MINES PERU S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de US\$000)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CONTRATOS

(a) Constitución y actividad económica

Fortuna Silver Mines Perú S.A.C. (en adelante la Compañía), una subsidiaria de Fortuna Silver Mines Inc. (en adelante “la Principal”) que posee el 99.99% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social de la Compañía, fue constituida en Lima, Perú, el 2 de abril de 2008 e inició sus actividades en mayo de 2008.

La Compañía tiene por objeto el desarrollo de actividades de cateo, prospección, exploración y explotación minera, sin excepción. Actualmente, se dedica a la prestación de servicios de geología y exploración minera, servicios de soporte y gestión de ERP SAP y SCI, servicios de asistencia técnica en procesos operativos y asesoría y soporte en procesos administrativos, financieros y de control, a entidades relacionadas.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Jorge Chavez 154 – Piso 5, Miraflores.

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF); han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 27 de febrero de 2014. Estos estados serán sometidos a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 28 de octubre de 2014.

(c) Principales contratos con entidades relacionadas

La Compañía suscribió un contrato con su Principal, por el cual la Compañía fue encargada de prestar servicios a Cia. Minera Cuzcatlan S.A. de C.V., subsidiaria de la Principal, los cuales son los siguientes: i) servicios de geología y exploración minera, ii) servicios de soporte y gestión de ERP SAP y SCI, iii) servicios de asistencia técnica en procesos operativos, iv) asesoría y soporte en procesos administrativos, financieros y de control y v) servicios de asesoría técnica en proyectos mineros capitalizados. La vigencia inicial del contrato fue del 21 de julio de 2008 al 31 de diciembre de 2010, y es renovado automáticamente por periodos anuales, salvo que alguna de las partes manifieste su voluntad en sentido contrario (Nota 6).

La Compañía suscribió cuatro contratos con Minera Bateas S.A.C., entidad relacionada, por el cual la Compañía se compromete a prestarle los siguientes servicios: i) servicios de geología y exploración minera, ii) servicios de soporte y gestión de ERP SAP y SCI, iii) servicios de asistencia

técnica en procesos operativos, iv) asesoría y soporte en procesos administrativos, financieros y de control y v) servicios de asesoría técnica en proyectos mineros capitalizados. La vigencia de los contratos es anual y se entenderá renovado automáticamente, salvo alguna de las entidades manifieste su voluntad en sentido contrario (Nota 6).

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables significativas utilizadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 ó 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos,

con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Vida útil asignada a instalaciones, mobiliario y equipo.
- Impuestos a las ganancias corriente y diferido.
- Probabilidad de las contingencias.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (US\$). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del periodo.

Activos financieros

Los activos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como partidas por cobrar. La Compañía no mantiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni activos financieros disponibles para la venta.

Las cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como partidas a cobrar. Estas partidas son registradas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente son medidas al costo amortizado menos cualquier estimación por deterioro. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros mantenidos comprenden: obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar. Los pasivos financieros son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

(f) Instalaciones, mobiliario y equipo

Instalaciones, mobiliario y equipo se presentan al costo, menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente y es probable que se obtendrán de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como instalaciones, mobiliario y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos, y se deprecian de acuerdo a su propia vida útil. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de instalaciones, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las instalaciones, mobiliario y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de instalaciones, mobiliario y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las instalaciones, mobiliario y equipo.

La depreciación anual se reconoce como gasto, y se utiliza el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

Las vidas útiles estimadas para los diversos rubros son las siguientes:

| | <u>Años</u> |
|-------------------------------|--------------|
| Instalaciones | Entre 5 y 6 |
| Mobiliario y equipos diversos | Entre 4 y 10 |
| Maquinaria y equipo | 5 |

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso, y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de instalaciones, mobiliario y equipo.

(g) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, los equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Los equipos así registrados, se deprecian por el método de línea recta en base a la vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto. El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo del arrendamiento. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(h) Deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina sobre la base de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos a las ganancias, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia neta del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría resultado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea re-embolsada por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(j) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del periodo en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(k) Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias

remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, entre otros, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida neta del periodo cuando el empleado ha prestado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de pasivos para beneficios a los empleados del estado de situación financiera.

(l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos se reconocen cuando se presta el servicio y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(m) Impuesto a las ganancias

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del periodo.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las pérdidas tributarias por compensar, y las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía disponga de suficientes ganancias gravables contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, de acuerdo con el sistema elegido según las normas tributarias vigentes. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

(n) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en el que son incurridos.

(o) Ganancia operativa

Se entiende como ganancia operativa el total de ingresos de actividades ordinarias menos los gastos operativos y otros resultados no financieros.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual

A continuación se presenta una lista de las modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comienzan el 1 de enero de 2014 o posterior, que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27

En las modificaciones a la NIIF 10 se define una entidad de inversión y se añade una excepción por el requerimiento de consolidar subsidiarias para una entidad de inversión. Con respecto a la excepción, una entidad de inversión debe medir su participación en las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados. La excepción no aplica a subsidiarias de entidades de inversión que ofrezcan servicios relativos a las actividades de inversión de las entidades.

Para que una entidad sea calificada como una entidad de inversión, deben cumplirse ciertos criterios. Específicamente, una entidad es una entidad de inversión si:

- obtiene fondos de uno o más inversionistas a fin de ofrecerles servicios de gestión de inversión;
- se compromete con el inversionista a que el propósito de su negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, el ingreso de inversión o ambos y
- mide y evalúa el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones según el valor razonable.

Se han realizado las modificaciones correspondientes a la NIIF 12 y la NIC 27, con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para entidades de inversión.

En general, las modificaciones requieren aplicación retrospectiva, con provisiones transitorias específicas.

Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Las modificaciones a la NIC 32 proporcionan una aclaratoria sobre los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado de “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas

vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)
 - Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
 - Fase 2: metodología de deterioro y
 - Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro

inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).
- Todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

Fase 2: metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de Cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas*** (Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores PCGA. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según PCGA, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía considera que no habrá impacto en los estados financieros dado que no realiza actividades reguladas.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.***
(Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores)

La NIIF 15 establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;
- NIC 11 Contratos de Construcción;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y
- SIC 31: Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad

Tal como indica el título de la nueva Norma de Ingresos, la NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio. En cambio, se encuentran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (o la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en caso de que dicha NIIF se adopte anticipadamente).

Como se mencionó anteriormente, la nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Paso 3: determinar el precio de transacción

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación

El nuevo modelo requiere revelaciones extensas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)***

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad

para combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras Normas (por ejemplo, la NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta).

Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización** (Vigentes para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- (a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- (b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras** (Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá impacto en los estados financieros por no ser de aplicación para sus operaciones.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de las instalaciones, mobiliario y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013***

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|----------------|----------------|
| | <u>US\$000</u> | <u>US\$000</u> |
| Activos financieros: | | |
| Efectivo | 663 | 169 |
| Préstamos y partidas por cobrar | 429 | 1,592 |
| Total | <u>1,092</u> | <u>1,761</u> |
| Pasivos financieros (al costo amortizado): | | |
| Cuentas por pagar comerciales y diversas | 157 | 557 |
| Total | <u>157</u> | <u>557</u> |

(b) *Riesgos financieros*

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Administración y Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) *Riesgos de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus ventas en dólares estadounidenses lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. La Gerencia considera que no tiene un riesgo significativo por tipo de cambio porque no tiene saldos significativos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en nuevos soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio cierre de US\$0.335 y US\$0.358 por S/.1.00, respectivamente, y se resumen como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------------------------|---------------|----------------|
| | <u>S/.000</u> | <u>S/.000</u> |
| Activos: | | |
| Efectivo | 291 | 178 |
| Otras cuentas por cobrar | <u>528</u> | <u>349</u> |
| Total | <u>819</u> | <u>527</u> |
| Pasivos: | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 229 | 140 |
| Beneficios a los empleados | 1,198 | 1,165 |
| Otras cuentas por pagar | <u>181</u> | <u>565</u> |
| Total | <u>1,608</u> | <u>1,870</u> |
| Posición pasiva, neta | <u>(789)</u> | <u>(1,343)</u> |

A continuación presentamos un análisis de sensibilidad considerando un incremento y disminución de 5% en el tipo de cambio de dólares estadounidenses frente a los nuevos soles. El 5% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la Gerencia y representa la evaluación de la Gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio de 5% en los tipos de cambio.

| | <u>Aumento (disminución en):</u> | |
|-----------------------|---|------|
| <u>Tipo de cambio</u> | <u>Efecto en la ganancia antes del impuesto a las ganancias</u> | |
| | <u>US\$000</u> | |
| 2014: | | |
| US\$ / Nuevos soles | +5% | 13 |
| US\$ / Nuevos soles | -5% | (14) |
| 2013 | | |
| US\$ / Nuevos soles | +5% | 23 |
| US\$ / Nuevos soles | -5% | (25) |

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

La política de la Compañía es mantener financiamientos con entidades bancarias a tasas de interés fija. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no mantiene obligaciones que devenguen intereses.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Si bien el total de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en entidades relacionadas, este riesgo se reduce debido a que estas compañías gozan de un reconocido prestigio a nivel internacional con las cuales se tienen suscritos contratos de servicios y no se han presentado problemas de cobranza.

La Compañía deposita sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera.

En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) Riesgo de liquidez

La administración es prudente frente al riesgo de liquidez. La Compañía dispone de un adecuado capital de trabajo; así también, mantiene la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito disponibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos y pasivos financieros de la Compañía son de vencimiento corriente.

(iv) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio total. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no mantiene obligaciones financieras. Al 31 de diciembre de 2013, el efectivo excedía ampliamente a las obligaciones financieras al final del cierre del ejercicio, con lo cual, este riesgo se encuentra mitigado.

(v) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo, se compone de lo siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>US\$000</u> | <u>US\$000</u> |
| Caja | 2 | 2 |
| Cuentas corrientes (a) | 104 | 167 |
| Depósitos a plazo (b) | <u>557</u> | <u>-</u> |
| Total | <u><u>663</u></u> | <u><u>169</u></u> |

- (a) Las cuentas corrientes corresponden a los saldos en bancos locales en nuevos soles y dólares estadounidenses, no generan intereses y son de libre disponibilidad.
- (b) Los depósitos a plazos están denominados en nuevos soles y dólares estadounidenses y tienen vencimiento menor a un mes. En 2014, generaron intereses a tasas anuales entre 0.05% y 3.9%.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Fortuna Silver Mines Inc. (Canadá). Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

| Entidad relacionada | Gastos | | | Ingresos | | | | | |
|---------------------------------------|---------------------|---|---------------------|--|---|--|--|--|----------------------|
| | Reembolso de gastos | Servicios de consultoría y asistencia técnica | Alquiler de activos | Servicios de geología y exploración minera | Servicios de soporte y gestión de ERP SAP y SCI | Servicios de asistencia técnica en procesos operativos | Asesoría y soporte administrativo, financiero y de control | Servicios de asesoría técnica en proyectos mineros capitalizados | Reembolsos de gastos |
| | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 |
| 2014 | | | | | | | | | |
| Cia Minera Cuzcatlan S.A. de C.V. (2) | - | - | - | 326 | 220 | 356 | 685 | 606 | 2 |
| Fortuna Silver Mines Inc. (1) | 3 | - | - | - | - | - | 2,649 | - | 88 |
| Minera Bateas S.A.C. (2) | 16 | 77 | 216 | 68 | 325 | 310 | 252 | 115 | 9 |
| | | | | | | | | | |
| Entidad relacionada | Gastos | | | Ingresos | | | | | |
| | Reembolso de gastos | Servicios de consultoría y asistencia técnica | Alquiler de activos | Servicios de geología y exploración minera | Servicios de soporte y gestión de ERP SAP y SCI | Servicios de asistencia técnica en procesos operativos | Asesoría y soporte administrativo, financiero y de control | Servicios de asesoría técnica en proyectos mineros capitalizados | Reembolsos de gastos |
| | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 |
| 2013 | | | | | | | | | |
| Cia Minera Cuzcatlan S.A. de C.V. (2) | - | - | - | - | - | - | - | - | 30 |
| Fortuna Silver Mines Inc. (1) | 7 | - | - | 964 | 438 | 858 | 2,149 | 947 | 186 |
| Minera Bateas S.A.C. (2) | 56 | 82 | 221 | 452 | 380 | 396 | 924 | 588 | 29 |

(1) Principal

(2) Relacionada

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------------|---------------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Por cobrar comerciales (a): | | |
| Minera Bateas S.A.C. (2) | 64 | - |
| Fortuna Silver Mines Inc. (1) | 189 | 1,518 |
| Cia Minera Cuzcatlan S.A. de C.V. (2) | 132 | - |
| | <u>385</u> | <u>1,518</u> |
| Total | <u><u>385</u></u> | <u><u>1,518</u></u> |
| Por cobrar no comerciales (Nota 7): | | |
| Minera Bateas S.A.C. (2) | - | 1 |
| Fortuna Silver Mines Inc. (1) | 23 | 38 |
| Cia Minera Cuzcatlan S.A. de C.V. (2) | 5 | 3 |
| | <u>28</u> | <u>42</u> |
| Total | <u><u>28</u></u> | <u><u>42</u></u> |
| Por pagar no comerciales (b) : | | |
| Minera Bateas S.A.C. (2) | 8 | 411 |
| Fortuna Silver Mines Inc. (1) | - | 1 |
| Cia Minera Cuzcatlán S.A. de C.V. (2) | 1 | 5 |
| | <u>9</u> | <u>417</u> |
| Total | <u><u>9</u></u> | <u><u>417</u></u> |

- (1) Principal
(2) Relacionada

(a) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas, se originan en virtud del contrato de servicios profesionales de consultoría y asistencia técnica; así como también de los contratos por servicios de geología y exploración minera, servicios de soporte y gestión de ERP SAP y SCI, servicios de asistencia técnica en procesos operativos y asesoría y soporte en procesos administrativos, financieros y de control (Nota 1(c)), no tiene vencimiento específico, no devengan intereses y no tienen garantías específicas.

(b) Cuentas por pagar no comerciales

Las cuentas por pagar no comerciales con Minera Bateas S.A.C. corresponden, principalmente a gastos operacionales incurridos por cuenta de la Compañía y servicios de alquiler de activos. No tienen vencimiento específico, no devengan intereses y no tienen garantías específicas.

Remuneraciones al personal clave

La remuneración pagada en 2014 al personal clave que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta fue de US\$2,131 (US\$2,267 en 2013).

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------|-------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (IGV) | 122 | 61 |
| A entidades relacionadas (Nota 6) | 28 | 42 |
| Anticipos a proveedores | 37 | 33 |
| Entregas a rendir cuenta | 1 | 1 |
| Diversas | 16 | 32 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Total | <u>204</u> | <u>169</u> |

8. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

El movimiento de la cuenta instalaciones, mobiliario y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

| | <u>Instalaciones</u> | <u>Mobiliario y equipos diversos</u> | <u>Maquinaria y equipo</u> | <u>Unidades de Transporte</u> | <u>Trabajos en curso</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------------|----------------------|--|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|--------------|
| | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 |
| COSTO: | | | | | | |
| Al 1 de enero de 2013 | 408 | 381 | 7 | - | - | 796 |
| Adiciones | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> |
| Al 31 de diciembre de 2013 | 408 | 387 | 7 | - | - | 802 |
| Adiciones | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> |
| Al 31 de diciembre de 2014 | 408 | 387 | 7 | 38 | - | 840 |
| DEPRECIACION ACUMULADA: | | | | | | |
| Al 1 de enero de 2013 | 91 | 80 | 4 | - | - | 175 |
| Adiciones | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> |
| Al 31 de diciembre de 2013 | 163 | 134 | 5 | - | - | 302 |
| Adiciones | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> |
| Al 31 de diciembre de 2014 | 235 | 188 | 6 | 5 | - | 434 |
| Total al 31 de diciembre de 2014 | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> |
| Total al 31 de diciembre de 2014 | <u>173</u> | <u>199</u> | <u>1</u> | <u>33</u> | <u>-</u> | <u>406</u> |
| Total al 31 de diciembre de 2013 | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> |
| Total al 31 de diciembre de 2013 | <u>245</u> | <u>253</u> | <u>2</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>500</u> |

- La depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo por el ejercicio 2014 de US\$132 (US\$127 en 2013) está presentada en forma separada en el estado de resultados y otros resultados integrales.
- La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que exista un posible deterioro en el valor de sus instalaciones, mobiliario y equipo.

- De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha contratado pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus instalaciones, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Beneficios a los empleados se componen de lo siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Remuneraciones y vacaciones | 245 | 330 |
| Bonificación gerencial | 109 | 133 |
| Participación a los trabajadores | 17 | 47 |
| Administración de fondos de pensiones | 17 | 24 |
| Compensación por tiempo de servicios | <u>28</u> | <u>43</u> |
| Total | <u><u>416</u></u> | <u><u>577</u></u> |

Beneficios a los empleados están denominados en nuevos soles y son de vencimiento corriente.

11. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está representado por 3,097,257 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo un 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2014, se transfirió de resultados acumulados un monto de \$29 a reserva legal correspondiente al 10% de la ganancia neta del ejercicio 2013 después de compensar pérdidas acumuladas.

(c) Resultados Acumulados

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

En los ejercicios 2014 y 2013 no se distribuyeron dividendos. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasa del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto General a las Ventas en el Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200 (equivalente a US\$74), y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 (equivalente a US\$2,145), y hubieran efectuado transacciones con empresas vinculadas en un monto superior a S/.1,000 (equivalente a US\$358).

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

Las transacciones que los contribuyentes domiciliados en el país realicen con entidades relacionadas domiciliadas, deberán estar incluidas en los correspondientes Estudios Técnicos de Precios.

La Compañía ha realizado el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2013, y está realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos materiales para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

En fecha 31 de diciembre de 2014 el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6.8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9.3% para los años 2019 en adelante.

Al 31 de diciembre de 2014, el efecto de cambio de tasa de impuesto a la renta no representa un importe significativo en el activo por impuesto a las ganancias diferido, por lo que la Compañía decidió no registrar dicho importe.

(iv) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas de impuesto a las ganancias de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2010 al 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dichas revisiones dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen.

En opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería material para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Impuesto a las ganancias corriente | 290 | 268 |
| Impuesto a las ganancias diferido, gasto (ingreso) (acapite (d)) | <u>25</u> | <u>(38)</u> |
| Total | <u><u>315</u></u> | <u><u>230</u></u> |

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada en nuevos soles de S/.1,019, después de deducir la participación de los trabajadores, un porcentaje de 5%. El impuesto a las ganancias resultante en nuevos soles fue de S/.290 (S/.751 en 2013).

La tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuestos. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

| | 2014 | | 2013 | |
|---|--------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| | Importe US\$000 | Porcentaje % | Importe US\$000 | Porcentaje % |
| Ganancia antes de impuestos a las ganancias | 267 | | 610 | |
| Efecto cambiario entre la moneda funcional y la moneda para propósitos tributarios | 108 | | 103 | |
| Resultado antes de impuestos a las ganancias, neto de efecto cambiario | 375 | 100.00 | 713 | 100.00 |
| Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria | 113 | 30.00 | 214 | 30.00 |
| Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones): Gastos no deducibles | 202 | 53.87 | 16 | 2.24 |
| Impuesto a las ganancias corriente y diferido según tasa efectiva | 315 | 83.87 | 230 | 32.24 |

(c) Impuesto a las ganancias por pagar y por recuperar

Los saldos acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

| | 2014 US\$000 | 2013 US\$000 |
|--|-----------------|-----------------|
| POR PAGAR | | |
| Impuesto a las ganancias por pagar | - | 50 |
| POR RECUPERAR | | |
| Impuesto a las ganancias por recuperar | 83 | - |

(d) *Saldos de impuesto a las ganancias diferido*

El movimiento en el activo neto por impuestos a las ganancias diferidos durante 2014 y 2013 y las diferencias temporales que le dieron origen, son como sigue:

| Al 31 de diciembre de 2014 | Saldos iniciales | Adiciones ejercicio | Saldos finales |
|--|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| | US\$000 | US\$000 | US\$000 |
| Pasivo diferido: | | | |
| Diferencias en bases y tasas de amortización de activos intangibles | (14) | 5 | (9) |
| Total | (14) | 5 | (9) |
| Activo diferido: | | | |
| Diferencias en bases y tasas de depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo | 21 | 4 | 25 |
| Provisión de vacaciones por pagar | 99 | (27) | 72 |
| Provisiones diversas y otros | 45 | (7) | 38 |
| Total | 165 | (30) | 135 |
| Activo diferido, neto | 151 | (25) | 126 |
| Al 31 de diciembre de 2013 | Saldos iniciales | Adiciones ejercicio | Saldos finales |
| | US\$000 | US\$000 | US\$000 |
| Pasivo diferido: | | | |
| Diferencias en bases y tasas de amortización de activos intangibles | (44) | 30 | (14) |
| Total | (44) | 30 | (14) |
| Activo diferido: | | | |
| Diferencias en tasas de depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo | 28 | (7) | 21 |
| Provisión de vacaciones por pagar | 47 | 52 | 99 |
| Provisiones diversas y otros | 82 | (37) | 45 |
| Total | 157 | 8 | 165 |
| Activo diferido, neto | 113 | 38 | 151 |

13. ARRENDAMIENTO

La Compañía, como arrendatario, ha celebrado contrato de arrendamiento operativo de oficinas administrativas, estacionamientos y depósitos, en el inmueble ubicado en Av. Jorge Chavez N° 154 del distrito de Miraflores, Lima, con su parte relacionada Minera Bateas S.A.C. El contrato tiene un plazo de siete años forzosos para ambas partes, desde el 24 de mayo de 2010; con un incremento de

precios del 3% por año o aplicando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Estados Unidos de América, el que sea mayor.

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con el arrendatario las siguientes cuotas de arrendamiento operativo mínimas:

| | <u>2014</u> <u>US\$000</u> | <u>2013</u> <u>US\$000</u> |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Menos de un año | 218 | 212 |
| Entre uno (1) y cuatro (3) años | <u>319</u> | <u>537</u> |
| Total | <u><u>537</u></u> | <u><u>749</u></u> |

Los gastos procedentes de los arrendamiento operativos de estas oficinas ascendieron a US\$212 en 2014 (US\$205 en 2013), y se encuentran registrados en el estado de resultados y otros resultados integrales.

14. HECHOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de los estados financieros, que puedan afectarlos significativamente.
